



Región de Murcia



**PROPUESTA DE ACUERDO 170328-03, POR EL QUE SE IMPLANTA UN PLAN PILOTO DE CONTROL DE PUBLICIDAD ACTIVA.**

La Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia, en su artículo 22 dedicado al régimen de “Control” de la Publicidad Activa, atribuye esa función al Consejo de la Transparencia, corroborada por el artículo 38.4.a) de la misma Ley.

Las circunstancias concurrentes en el Consejo, en relación con los medios personales puestos a su disposición y conocidos sobradamente, evidencia la dificultad de llevar a cabo ese control de forma continuada y habitual con los medios personales actualmente adscritos.

Por otra parte, es vocación del Consejo reforzar los lazos de colaboración y cooperación, además de con la sociedad civil y con los ciudadanos en general, con las instituciones universitarias públicas de la Región de Murcia, como se puso de manifiesto en la organización de las recientes Jornadas “Retos para una sociedad transparente” celebradas en diciembre de 2016 en estrecha colaboración con la Universidad de Murcia.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Agencia Española de Evaluación y Calidad (AEVAL) han desarrollado una Metodología de evaluación de la publicidad activa, mediante la cual y de forma normalizada, se puede llevar a cabo una muestra del estado de la publicidad activa en las Entidades sometidas al control de este Consejo.

Aplicando criterios de representatividad sectorial, se han seleccionado las 14 entidades siguientes, sin perjuicio de que se puedan excluir alguna de ellas que no tenga operaciones en las áreas sujetas de control e incluir otras que se considere conveniente:

Nº ord.	Código CTRM	Clase Entidad	Nombre entidad	Dirección
01	CTRM-30312	ACDCC	REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE MURCIA	Pz Preciosa- sn Ed. Museo Arqueológico. 30008- Murcia
02	CTRM-30191	ASAAPP	ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RM (ADEA-ASAJA)	Cl Acisclo Díaz 5C3º Ed. CROEM. 30005- Murcia
03	CTRM-30101	COCIN	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA	Pz del Caño 3. 30800- Lorca
04	CTRM-30003	CONCARM	Consortio Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (CSEIS)	Av. Mariano Rojas, Ed. Expomurcia sn, Ed. Expomurcia
05	CTRM-30121	CPCARM	COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS	Cl Jaime I, 1 Entlo. 30008- Murcia
06	CTRM-30136	CPCARM	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES	Cl Huerto Cadenas 2-Bj. 30009- Murcia
07	CTRM-	EPECARM	Ent. Reg. Saneamiento y Dep. de Aguas	Cl Madre Paula Gil Con Ed. Torre Jemeca



Región de Murcia



	30010		(ESAMUR)	9ª planta, 3009 Murcia
08	CTRM-30036	FDCARM	Fundación para Formación e Investigación Sanitaria (FFIS)	
09	CTRM-30067	FDCARM	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA RM	Cl Cabecicos, 8. 30008- Murcia
10	CTRM-30009	OACARM	Instituto Murciano de Investigación, Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)	Ct Santa Catalina, El Charco. Estación Siricícola, 30150 La Alberca
11	CTRM-30014	OACARM	Servicio Regional de Empleo y Formación-SEF	Av. Infante Juan Manuel 14 Ed. Hefame, 30071 Murcia
12	CTRM-30154	OOEMP	FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURCIA (FRECOM)	Cl Acisclo Diaz 5C-4ª planta. 30005- Murcia
13	CTRM-30155	OOEMP	FEDRACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL (FREMM)	Cl del Metal, 4. 30009- Murcia
14	CTRM-30042	SMCARM	Centro de Alto Rendimiento SA(CAR)	Av. Mariano Ballester, 2-30710 Los Alcázares

Se excluyen de la selección las Administración General de la CARM y las entidades de su Sector Público, por disponer de un Portal de Transparencia conocido por el CTRM y por la conveniencia de incidir en otras Entidades igualmente sujetas, con menor peso específico, pero que no han dado muestras de desarrollar portales específicos de transparencia.

Dentro del marco de relaciones estrechas con la Universidad de Murcia y ante las circunstancias explicitadas de ausencia de medios propios, parece conveniente utilizar la participación de alumnos de postgrado (doctorandos) con los que el Consejo viene manteniendo relación habitual por tratarse de personal experto en el análisis de datos y en la práctica de auditorías externas y además, por no constituir la actividad de toma de datos y control de los ítemes actividad sujeta a procedimiento administrativo alguno, al menos en la fase de toma de datos y trabajo de campo.

Las conclusiones de la toma de datos serán entregadas al Consejo, que las evaluará con su personal propio que será el que formule las propuestas de actuación, requerimientos o recomendaciones que procedan.

**Por todo ello, se propone el siguiente ACUERDO:**

**Primero.-** Se establece un Plan Piloto para el control muestral de determinadas Entidades sujetas a la Ley 12/2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia. Inicialmente, el plan de control se ceñirá a las 14 entidades relacionadas en este Acuerdo, pudiéndose aumentar o disminuir en función de las circunstancias que se planteen. El Presidente del Consejo será el competente para modificar esa relación.

**Segundo.-** El trabajo de control se llevará a cabo mediante la aplicación de la Metodología MESTA (**M**etodología de **E**valuación y **S**eguimiento de la **T**ransparencia de la **A**ctividad Pública)



Región de Murcia



aprobada por el CTBG y AEVAL, a la que el Consejo de la Transparencia se adhirió expresamente, mediante Acuerdo adoptado en la Sesión 09 de 8-11-2016.

**Tercero.-** La Metodología aplicable implica el envío previo de un Cuestionario que se adjunta como Anexo, que deben responder las entidades afectadas, posterior evaluación, informe provisional con plazo para alegaciones de las entidades, informe definitivo, notificación y publicación de resultados.

**Cuarto.-** El trabajo de toma de datos referido a las Entidades seleccionadas se llevará a cabo por los estudiantes de postgrado de la Universidad de Murcia a los que el Presidente del Consejo encargue el trabajo. Una vez finalizado, tales trabajos y el informe previo correspondiente será entregado al Presidente del Consejo que, previas las comprobaciones oportunas, podrá emitir las Certificaciones de los trabajos realizados a fin de acreditarlos por los interesados ante la Universidad de Murcia.

Murcia, 23 de marzo de 2017

El consejero, vocal,

José Antonio Cobacho

*Documento firmado electrónicamente al margen*



Región de Murcia



### CUESTIONARIO MESTA SOBRE ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO/ÓRGANO/ENTIDAD:</b>	
<b>CIF</b>	
<b>Domicilio postal</b>	
<b>Teléfono contacto</b>	
<b>Consejería de adscripción o tutelante o de referencia:</b>	
<b>Datos de la persona de contacto</b>	
<b>EMAIL:</b>	

Referencias a Accesibilidad web:

<b>Accesibilidad</b> (Puntuación media obtenida en el último informe del Observatorio de Accesibilidad-PMP)	
<b>Fecha del informe del Observatorio de Accesibilidad:</b>	
<b>URL de la página web donde reside la información sobre transparencia:</b>	

A continuación se le va a realizar una serie de preguntas sobre distintas dimensiones de la actividad pública (institucional, jurídica, económica,...) que pudiera desarrollar su organización. En estas preguntas se hace referencia a la existencia de área temática o concepto en la actividad de la organización (por ejemplo, contratos se refiere a que existe un organigrama de la organización, y cuenta de resultados a que se prepare una cuenta de resultados de la organización)

#### iii **ES MUY IMPORTANTE QUE ANTES DE RELLENAR TENGA EN CUENTA QUE ...!!!**

En la pregunta P.1 debe contestar si tiene o no capacidad de actuación en cada una de las áreas temáticas o conceptos que se muestran en el cuestionario. **NO DEBE DEJAR NINGUNA EN BLANCO.** Es decir, toda la columna de la pregunta P.1 debe de estar contestada.

**La pregunta P.2. SOLAMENTE debe contestarla en el caso de que haya contestado **SÍ** en la pregunta anterior (P.1.).** Esta pregunta hace referencia a si su organización, en el momento de rellenar el cuestionario tiene o ha tenido en los últimos 12 meses actividad/contenido en cada una de las áreas temáticas o conceptos que aparecen en el cuestionario.

**Recuerde que las preguntas se contestan con una aspa (X)**



Región de Murcia



CÓDIGO	ÁREAS TEMÁTICAS/CONCEPTOS	P.1. ¿Existe el área/concepto o tiene capacidad de actuación la organización en el área temática o concepto mencionado?		P.2. ¿Tiene vigente o ha tenido en los últimos 12 meses información/ actividad/ contenido en el área temática o concepto?	
		SI	NO	SI	NO
<b>AREA ORGANIZATIVA</b>					
01	Normativa aplicable a la organización				
02	Funciones asignadas				
03	Estructura Organizativa				
04	Organigrama				
05	Identificación de los responsables órganos				
06	Perfil y trayectoria profesional de los responsables de los órganos				
<b>AREA PLANIFICACION Y ACTIVIDADES</b>					
07	Planes de objetivos				
08	Actividades				
09	Medios de las actividades				
10	Tiempo/Plazo previsto para la consecución de sus actividades				
11	Grado de cumplimiento y resultados				
12	Indicadores de medida/valoración de los planes				
<b>AREA JURÍDICA</b>					
13	Directrices, instrucciones, acuerdos, consultas planteadas por los particulares o por otros órganos que supongan interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.				
14	Anteproyectos de Ley				
15	Proyectos de Decretos Legislativos cuya iniciativa les corresponda				
16	Proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda				
17	Memorias e Informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos.				
18	Documentos sometidos a información pública durante la tramitación de textos normativos				



	<b>ÁREAS TEMÁTICAS/CONCEPTOS</b>	P.1. ¿Existe el área/concepto o tiene capacidad de actuación la organización en el área temática o concepto mencionado?		P.2. ¿Tiene vigente o ha tenido en los últimos 12 meses información/ actividad/ contenido en el área temática o concepto?	
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>AREA CONTRATACIÓN</b>					
19	Contratos: Objeto				
20	Duración				
21	Importe de licitación				
22	Importe de adjudicación				
23	Procedimiento adjudicación				
24	Instrumentos de publicidad				
25	Número de licitadores				
26	Adjudicatario del contrato formalizado				
27	Modificaciones del contrato				
28	Desistimientos y renunciaciones				
29	Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos				
30	Relación trimestral de contratos menores con la información para contratos que sea de aplicación				
<b>AREA CONVENIOS Y ENCOMIENDAS</b>					
31	Convenios: Partes firmantes				
32	Objeto				
33	Plazo de duración y condiciones de vigencia				
34	Sujetos obligados realización prestaciones				
35	Obligaciones económicas				
36	Modificaciones				
37	Encomiendas de gestión: objeto				



CÓDIGO	ÁREAS TEMÁTICAS/CONCEPTOS	P.1. ¿Existe el área/concepto o tiene capacidad de actuación la organización en el área temática o concepto mencionado?		P.2. ¿Tiene vigente o ha tenido en los últimos 12 meses información/ actividad/ contenido en el área temática o concepto?	
		SI	NO	SI	NO
38	Presupuesto				
39	Plazo de duración				
40	Obligaciones económicas				
41	Subcontratación de encomiendas: adjudicatarios				
42	Procedimiento subcontratación				
43	Importe subcontratación				
<b>AREA SUBVENCIONES Y AYUDAS PUBLICAS</b>					
44	Subvenciones y ayudas públicas: Importe concedido				
45	Objetivo o finalidad				
46	Beneficiarios				
<b>AREA PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD</b>					
47	Presupuestos: Descripción de las principales partidas presupuestarias				
48	Información sobre estado de adjudicación				
49	Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria				
50	Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera				
51	Cuentas anuales que deban rendirse				
52	Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de órganos de control externo.				
<b>AREA RECURSOS HUMANOS</b>					
53	Retribuciones percibidas anualmente por altos cargos y máximos responsables				
54	Indemnizaciones percibidas por abandono del cargo				
55	Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad empleados públicos				



Región de Murcia



<i>CÓDIGO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	P.1. ¿Existe el área/concepto o tiene capacidad de actuación la organización en el área temática o concepto mencionado?		P.2. ¿Tiene vigente o ha tenido en los últimos 12 meses información/ actividad/ contenido en el área temática o concepto?	
		<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>
56	Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL				
57	Declaraciones anuales de bienes de representantes locales				
58	Declaraciones de actividades de los representantes locales				
<b>AREA ESTADISTICA</b>					
59	Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de competencia				
<b>AREA PATRIMONIAL</b>					
60	Relación de los bienes inmuebles que sean propiedad de las AAPP o sobre los que ostenten algún derecho real.				